## Declaración de comunidades cultoras de Maule y Ñuble por el reconocimiento de nuestras demandas y la protección efectiva de nuestras culturas y tradiciones

Somos personas, artesanas, artesanos y cultores, de las regiones de Maule y Ñuble, quienes mantenemos nuestras tradiciones vivas, con el objetivo de entregar cultura a nuestro país.

Nos convoca la defensa y salvaguardia de nuestros oficios ancestrales. Unidas y unidos, buscamos soluciones a nuestras necesidades, ser escuchadas y escuchados y sensibilizar al Estado, ante tantas problemáticas culturales que existen a nivel país, para así, asegurar la mantención y el traspaso de nuestros oficios y saberes a las nuevas generaciones.

A través de esta declaración proponemos continuar trabajando en conjunto con las diferentes autoridades locales, regionales y nacionales, siempre y cuando, haya un compromiso real, efectivo y coordinado de las entidades públicas por responder a nuestras necesidades. Buscamos que se den soluciones concretas a nuestras demandas históricas y actuales.

Pedimos un compromiso permanente por parte de las autoridades hacía las y los cultores, un compromiso que sea consecuente con el inmenso valor que aportamos a la identidad nacional, y que se ponga en práctica a través de las siguientes acciones:

- 1. Asignación de recursos directos y no concursables para la implementación de Planes de Salvaguardia en las regiones de Maule y Ñuble.
- 2. Gestión de recursos públicos en conjunto con las comunidades cultoras que implementan Planes de Salvaguardia, sin tanto trámite y burocracias.
- 3. Transparencia en la asignación de recursos y financiamiento de proyectos relacionados con las comunidades cultoras.
- 4. Coordinación de cuatro mesas intersectoriales de trabajo anual, con cada una de las comunidades que están implementando planes de salvaguardia, en donde se incluya a las organizaciones comunitarias y sociales que participan de dicha implementación.
- 5. Autoridades y funcionarios públicos idóneos en sus cargos, que tengan el conocimiento adecuado para trabajar en la implementación de Planes de Salvaguardia.
- 6. Apoyo permanente para la realización de talleres de traspaso de nuestros oficios a las nuevas generaciones de las comunidades cultoras.

- 7. Apoyo en la organización de encuentros e instancias de aprendizaje y unión para las y los artesanos y cultores.
- 8. Asegurarnos la participación en ferias y actividades estratégicas a nivel regional, nacional e internacional para comercializar y visibilizar nuestras artesanías y expresiones culturales, a través de movilización, traslado de nuestras artesanas, viáticos y estadía adecuada.
- 9. Gestionar y disponer señaléticas y movilizaciones adecuadas para la llegada de turistas a cada una de nuestras localidades.
- 10. Asegurarnos una vejez digna a través de salud especializada, previsión social y una jubilación especial para las y los artesanos.
- 11. Asegurar la enseñanza continua de nuestros oficios a las nuevas generaciones, tanto en la educación formal como informal dentro de nuestras localidades con enfoque rural.
- 12. Compromiso real del Estado para solucionar las problemáticas relacionadas con las materias primas.
- 13. Que la artesanía tradicional esté libre de impuestos.
- 14. Que no archiven nuestras demandas.

Hemos consensuado que esperamos respeto y reconocimiento para quienes mantenemos viva la identidad del país, como representantes vitales de nuestros territorios. Queremos trabajar en conjunto por la unión de las y los cultores, y la creación equitativa de oportunidades para todas y todos. Esperamos que nuestros sueños se cumplan y que nuestra voz sea escuchada.

Teresa Barros - Asamblea de Tejedoras del Crin de Rari y Panimávida Sara Barros - Asamblea de Tejedoras del Crin de Rari y Panimávida Mariela Medina - Asamblea de Tejedoras del Crin de Rari y Panimávida Francisca Salvo - Asamblea de Tejedoras del Crin de Rari y Panimávida Guadalupe Sepúlveda - Asamblea de Tejedoras del Crin de Rari y Panimávida María Alegría - Asamblea de Tejedoras del Crin de Rari y Panimávida Guillermina Barros - Asamblea de Tejedoras del Crin de Rari y Panimávida Flor Cabrera - Asamblea de Tejedoras del Crin de Rari y Panimávida Flor Tapia - Asamblea de Tejedoras del Crin de Rari y Panimávida Vanessa Male - Alfareras de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca Joel Sanhueza - Alfareras de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca Ricardo Fuentes - Alfareras de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca Marcela Muñoz - Alfareras de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca Victorina Gallegos -Alfareras de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca Delfina Aguilera - Loceras de Pilén Noemí Salazar - Loceras de Pilén

Rosita Muñoz - Colchanderas de Quirihue y Trehuaco
Emerita Arce - Colchanderas de Quirihue y Trehuaco
Aura Fuentes - Colchanderas de Quirihue y Trehuaco
Mireya Espejo Escobar Colchanderas de Quirihue y Trehuaco
Jaime Flores - Cantores a lo poeta del Maule
Lucia Parada Arevalo - Cantores a lo poeta del Maule
Isabel Gómez - Cantores a lo poeta del Maule
María Elena Castro - Cantores a lo poeta del Maule
Daniela Morales - Colaboradora Oficios Varios
Paulina Fuentes - Oficios Varios
Sofía Bensadon - Oficios Varios
Rocío Letelier - Oficios Varios
Javiera Naranjo - Oficios Varios

Rabones, Maule 25 de septiembre, 2025

<sup>\*</sup> Declaración realizada en el contexto de la 7ª Jornada de Oficios: Gestión Comunitaria del Patrimonio Inmaterial y Planes de Salvaguardia, organizada por la Asamblea de Tejedoras del Crin de Rari y Panimávida y Oficios Varios.